ACTA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPENSA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014

En Portoviejo, Provincia de Manabí, el viernes 10 de Abril del 2014, en las oficinas de la Compañía Marpensa S. A., ubicadas en la Av. Manabí y Granda Centeno, siendo las 9H30 concurren los siguientes accionistas: 1.- Peñaherrera Palma Marco Antonio, propietario de 96 acciones; 2. Peñaherrera Palma Carlos Andrés, propietario de 4 acciones. En consecuencia, por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, los accionistas se instalan en Junta General de Accionistas. También se encuentra presente el Arq. Carlos Peñaherrera Palma, Presidente de la compañía, quien además presidirá esta sesión.

La junta dispone en primer punto que el Ing. Marco Peñaherrera Palma sea nombrado como Secretario Ad Hoc de la misma, constate el quórum de asistencia y el capital social presente. Aprobada por unanimidad dicha moción, por secretario se informa que se encuentra presente el total de los accionistas que componen 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a las escrituras de la empresa que se presenta en la Junta. Inmediatamente se pasa a elaborar, conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados estados financieros al 31 de Diciembre del 2013:
    - Estado de situación financiera
    - Estado de resultados integral
    - Estado de flujo de efectivo por el método directo
    - Estado de cambios en el patrimonio
    - Notas a los estados financieros realizado por el Contador
    - Informe del Gerente
    - Informe del Comisario

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

- Se verifico el quórum y se estableció la presencia de todos los socios cumpliendo con el 100% del capital accionario.
- Se revisan los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013 y se resuelve aprobarlos por unanimidad.
- Se decide aprobar también todos los informes relacionados con la información financiera al 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta, todos los documentos aprobados.

A las 11H00 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, luego de lo cual

el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, conjunto con las firmas de el Secretario y del Presicente.

Para constancia firman los asistentes para los fines legales pertinentes

Marco Antonio Pereira Palma
C.C. # 1307572094-8

Secretario Ad Hoc

Carlos Andrés Pereira Palma
C.C. # 1308309245

Presidente Ad-Hoc